ECONOMIST&JURIST

Marta Boza Rucosa
Directora del bufete Boza Rucosa, abogados de Familia y Sucesiones

Modificación de medidas de alimentos tras Sentencia de divorcio

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 11-05-2021
- Materia: Derecho Civil
- Especialidad: / Derecho Civil / Familia / Pension de Alimentos / **Alimentos hijos**
- Número: 13103
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: MODIFICACIÓN DE MEDIDAS, PENSIÓN DE ALIMENTOS, TUTELA

Documentos originales presentados

- 1. DEMANDA
- 2. CONTESTACIÓN DEMANDA
- 3. DECRETO LAJ
- 4. SENTENCIA

(Foto: E&J)

El caso

Supuesto de hecho

- BARCELONA, 02-05-2016

El 2 de mayo de 2016, se dicta SENTENCIA de divorcio del matrimonio formado por Doña Juana y Don Mariano, en la cual, además del divorcio, se fijan las medidas para con la hija menor que ambos tienen en común.

En el momento del divorcio, la menor, tenía 11 años.

Habiendo pasado los años y estando la misma a punto de cumplir los 17, entiende la demandante que las necesidades económicas de la menor son diferentes a las que se barajaron en el momento de divorcio para fijar la cuantía que debería de pasar el progenitor a su hija como pensión por alimentos, por lo que, desde que la s

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |